Comisión Investigadora para estudiar y pronunciarse sobre la legalidad, oportunidad y conveniencia de gastos realizados por determinados entes autónomos y servicios descentralizados entre el 1º de marzo de 2000 y el 1º de marzo de 2005
Carpeta Nº 694 de 2005

Versión Taquigráfica N° 1301 de 2007

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de octubre de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

MIEMBROS: Señores Representantes Gustavo Bernini, Gustavo Borsari Brenna, Eduardo Brenta, Juan Curbelo, Martín Fernández, Gonzalo Mujica y Walter Souto.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La idea de esta sesión es verificar la voluntad de culminar el trabajo iniciado con respecto al Ente UTE, excepto que haya opiniones en contrario de los integrantes de la Comisión, ya que habíamos realizado todas las citaciones pertinentes, con poco éxito -dicho sea al pasar-, a los protagonistas, a quienes habíamos pensado efectuar entrevistas.

Dado que hemos insistido en más de una oportunidad con los invitados y en ningún caso tuvimos éxito, creemos que este capítulo debería cerrarse -salvo opinión en contrario- o, si se prefiere, debería hacerse algún tipo de propuesta, solicitando entrevistas, por ejemplo, a personal jerárquico del Ente.

SEÑOR BRENTA.- Sé que se reiteraron las invitaciones.

Hace veinte días, en una sesión, se planteó que al parecer asistirían los ex Directores Julio Olivar Cabrera y Miguel González. ¿Se volvió a reiterar la convocatoria?

SEÑOR PRESIDENTE.- La invitación no se cursó el ex Director González sino a los ex Directores Olivar Cabrera y Landoni.

En el caso de Landoni, la explicación que nos dio por fax -que leímos en su oportunidad- hacía realmente impracticable una segunda invitación, porque todo indicaba que estaba en el exterior, por lo cual no podía

asistir. Asimismo, nos dijo que él participó de una sola sesión de Directorio y allí nada se había resuelto, cosa que verificamos en las actas respectivas, que incorporamos al material de la Comisión Investigadora.

En el caso del ex Director Olivar Cabrera, reiteramos la citación. Inclusive la Secretaria realizó innumerables llamadas telefónicas y ni siquiera obtuvo respuesta. Se me indica que se realizaron invitaciones en dos direcciones diferentes, a su domicilio y a la radio de la que es propietario, y en ningún caso se obtuvo respuesta. Por lo tanto, la voluntad expresa es más que manifiesta.

En otros casos que realizamos citaciones, por ejemplo, en el de González, se manifestaron problemas de salud que imposibilitaban su concurrencia; en el resto, por distintas razones, se disculparon de asistir a la Comisión.

Por lo tanto, creo que seguir insistiendo -es una opinión personal- en los casos en que los invitados no concurrieron, sería extender innecesariamente el trabajo de la Comisión.

SEÑOR BRENTA.- En el caso del ex Director Olivar Cabrera -que, como todos sabemos, es propietario de un medio de comunicación radial, Radio Cristal- en aquella oportunidad apareció una información -que por lo menos yo no conocía- vinculada con el hecho de que efectivamente UTE había contratado publicidad con ese medio de comunicación, situación que podría asimilarse a la que en su momento se planteó en esta Comisión con respecto al ex Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, Ariel Lausarot, de quien también se decía que tenía un medio de comunicación. En este caso no hay ninguna duda de que Olivar Cabrera es propietario de Radio Cristal ni, por información que se nos entregó, que hubo una contratación de publicidad por parte de UTE. Mi duda es si efectivamente era Vicepresidente de UTE en esa oportunidad. Así es que buscamos antecedentes en la propia Cámara para comprobar el ingreso de la solicitud de venia del Poder Ejecutivo al Senado, y advertimos que, efectivamente, la contratación de publicidad se hizo dos días antes de que el Poder Ejecutivo enviara su solicitud de venia al Senado para designar a Olivar Cabrera como Vicepresidente de UTE. En los días previos, el actual Diputado Hackenbruch Legnani afirmó en un medio de comunicación -no recuerdo exactamente, pero creo que fue en El Espectador y en otros medios- que días antes el ex Presidente Jorge Batlle había estado recorriendo Canelones. Recordarán que en ese momento había disputas muy serias entre el Foro Batllista y la Lista 15; había serias acusaciones entre el entonces Intendente de Canelones, Tabaré Hackenbruch, y el Presidente de la República de la época. La acusación del legislador en la nota de prensa dice que el ex Presidente Batlle fue a comprar a dirigentes que estaban apoyando a Hackenbruch, lo cual generó una polémica con el entonces Diputado Chiesa, de Canelones, del sector de Batlle. Lo cierto es que unos días después se envió la solicitud de venia y, al mismo tiempo, se produjo la contratación de publicidad.

Creo que sería bueno que el señor Olivar Cabrera lo aclarara; también habría que dar oportunidad al señor Diputado Hackenbruch Legnani, porque las acusaciones en su momento fueron muy serias. No estoy proponiendo citar al señor legislador, pero me parece bueno que el señor Presidente pueda consultarle, a fin de que evalúe la posibilidad de aportar informaciones al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión está de acuerdo, se harán las consultas que recomienda el señor Diputado Brenta.

Con respecto al capítulo de UTE, quisiera saber si hay alguna otra recomendación. Consideramos que este tema ha sido suficientemente analizado, teniendo en cuenta la información de que disponemos.

Si estamos de acuerdo, podemos comenzar a analizar cuál es el siguiente paso que dará la Comisión.

SEÑOR BERNINI.- Creo que en este momento no tendríamos otra posibilidad, en función de los esfuerzos que hemos hecho para acceder a la información. A partir de los elementos que hemos venido manejando, no creo que tengamos más posibilidades de avance. Obviamente, esto tiene que ver con lo que planteó el señor Diputado Brenta. De más está decir la frustración que significa, no en el caso de UTE, sino en el del Banco Hipotecario y en el de ANTEL, no contar con el testimonio importante que deberíamos tener para profundizar en el análisis; no lo tenemos porque las personas que tuvieron

participación de primer nivel no han comparecido a la Comisión. Esto no deja de ser una frustración para un trabajo profundo que todos queremos desarrollar.

Entiendo y comparto que podríamos ir cerrando el capítulo de UTE y sugiero, dentro de lo que son taxativamente los Entes que tenemos para analizar, que comencemos a trabajar. Una buena medida sería invitar en primer lugar al actual Directorio de ANCAP, porque cuando se creó la Comisión se definió que este era uno de los organismos que teníamos posibilidad de analizar. No es que sea caprichoso, nos quedan otros entes para analizar y tenemos que transitar por alguno de ellos, por lo que sugiero que, precisamente, sea ANCAP. Comenzaríamos con la invitación al actual Directorio, a los efectos de que nos pueda aportar un punto de vista, una información, sobre la temática que tenemos que analizar, que refiere a la gestión de gastos del período 2000-2005.

SEÑOR PRESIDENTE.- Precisamente, ese ha sido el procedimiento habitual, establecer la investigación por capítulos e invitar a las actuales autoridades para que nos ilustren, informando sobre las auditorías que se realizaron o dando elementos de juicio que puedan orientar el trabajo de la Comisión, además de solicitarles que entreguen la documentación necesaria.

Por lo tanto, si no hay objeciones, solicito que se me permita hacer los contactos con los integrantes del Directorio de ANCAP, a efectos de invitarlos a concurrir a esta Comisión. Intentaremos que concurran la próxima reunión, a efectos de acortar los plazos de trabajo.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.